



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

445

DE

(**24 SEP 2018**)

Por la cual se designa Representante del Sector Productivo en el Consejo de Facultad de Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el artículo 33º literal a) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto General en su artículo 33 establece que en cada una de las Facultades existirá un Consejo de facultad, con carácter asesor del Decano, el cual contará con la participación entre otros, de un Representante del Sector Productivo en cada una de las facultades, designados por el Rector para un período de dos (2) años.

Que, el señor Andrés Felipe Ariza Rodríguez, presentó reiteradas ausencias a las sesiones del Consejo de Facultad de Mecatrónica, en lo que va corrido del presente año, según informe del Decano Ing. Luis Alexander Jiménez Hernández.

Que, se hace necesario contar con la totalidad de sus integrantes para el óptimo desempeño del Consejo de Facultad.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como Representantes del Sector Productivo en el Consejo de Facultad de Mecatrónica de los Programas de Educación Superior, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a:

DANIEL HERNANDO CORREDOR PRIETO – D.I. 1.024.531.404

ARTÍCULO 2º. El período del Representante del Sector Productivo ante el Consejo de Facultad de Mecatrónica, será por dos (2) años, a partir de su posesión ante el respectivo Consejo.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente Resolución al señor Daniel Hernando Corredor Prieto.

ARTÍCULO 4º. La Posesión sea llevará a cabo en sesión del Consejo de Facultad de Mecatrónica, la cual constará en Acta.

ARTÍCULO 5º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.,

24 SEP 2018

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: *Claudia Palacios Mancera, Auxiliar Administrativo.*

Revisó y Aprobó: *Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General.*